



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Medellín, trece de junio de dos mil veintitrés

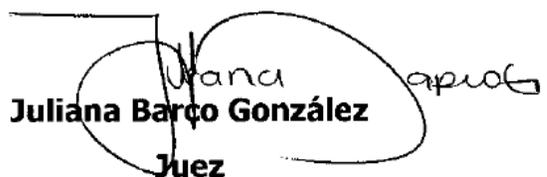
Radicado: 2021-00312

Asunto: Pone en conocimiento

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes el memorial remitido por parte de **la Concesión RUNT S.A.**, en donde pone de presente que procedió a inscribir la Sentencia de adjudicación del pasado **13 de mayo del 2022**, en el automotor identificado con placas **JCS142**. Lo anterior, se tendrá en cuenta para todos los efectos procesales pertinentes.

Finalmente, frente a lo manifestado por parte de **la Alcaldía de Envigado** en memorial que antecede, el Juzgado advierte que no será tenido en cuenta, pues a ella no se le ha comunicado ninguna orden de inscripción de conformidad con la constancia de remisión de los Oficios N° 897 y 896 del presente año, en donde se advierte que ellos únicamente se dirigieron ante **la Concesión RUNT S.A. y la Secretaría de Tránsito y Transporte de Medellín**.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, 15 jun 2023, en la fecha,
se notifica el auto precedente por
ESTADOS fijados a las 8:00 a.m.

Secretario

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bab86871e5adea1acf258a3aa63d7bd92d4ca5ae9dfad657f5bf73ed21d5ab92**

Documento generado en 14/06/2023 01:42:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>